



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

"2008 - AÑO DE LA  
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

USHUAIA, 05 SEP 2008

VISTO la Nota de fecha 30 de julio de 2.008, de la Asociación de Bibliotecarios de Ushuaia; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Seminario denominado: "RAYUELA, EL ARTE DE CONTAR CUENTOS" y a los Espectáculos de Narración denominados: "HISTORIAS CHIQUITITAS" y "A SANGRE FRÍA", organizados por la Asociación mencionada en el Visto.

Que los mismos se llevarán a cabo entre los días 25 y 27 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que estarán a cargo de los narradores Claudio LEDESMA y Juan Ignacio JADELLA, ambos de gran trayectoria nacional e internacional.

Que la propuesta es favorecedora de actitudes positivas hacia la lectura, la oralidad y el encuentro a través de las palabras, como así también generadora de descubrimientos de nuevas estrategias que contribuirán al mejoramiento de la práctica docente, iniciando a bibliotecarios en el arte de la narración oral, generando y ofreciendo espacios de intercambio de experiencias placenteras relacionados con la narración.

Que está destinado a docentes y bibliotecarios de todos los Niveles de la Educación, alumnos de los Niveles E.G.B. 1, 2 y 3, así como público en general.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional, mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamiento políticos y educativos provinciales.

Que obra debida intervención de la Supervisión Escolar de Nivel Inicial, de la Supervisión General de Educación Inicial, E.G.B. 1, E.G.B. 2, Educación Especial y Educación de Jóvenes y Adultos y de la Supervisión de Bibliotecas Escolares, avalando dichos eventos.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Seminario denominado: "RAYUELA, EL ARTE DE CONTAR CUENTOS" y a los Espectáculos de Narración denominados: "HISTORIAS CHIQUITITAS" y "A SANGRE FRÍA", organizados por la Asociación de Bibliotecarios de Ushuaia, a llevarse a cabo entre los días 25 y 27 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

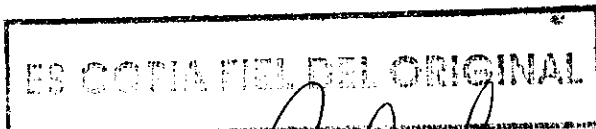
ARTÍCULO 2°.- Justificar las inasistencias en las que incurrieron los docentes que asistieron al Evento mencionado en el artículo precedente, debiendo presentar la debida constancia de participación ante las autoridades que así lo requieran.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

2093/08.-

G.T.F.
H. NR
R.J. [firma]
A. [firma]



[Firma]  
Marcelo Javier GODOY  
Jefe División Comunicaciones y Archivo  
M.E.C.C. y T

[Firma]  
PROF. DARÍO RUBÉN VARGAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

C  
B - Declaración de  
Interés